



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 18 de abril de 2022

Prueba anticipada No. 2021 – 00607

En atención a la solicitud que precede y acorde con lo normado en el canon 286 del C.G del P., se corrige el inciso primero del auto calendarado 4 de marzo de 2022, en el sentido de señalar que el nombre correcto del convocado es **DARIO GILBERTO ULLOA FORERO**, y no como allí quedo anotado. En lo demás, se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 041, del 19 de abril de 2022.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**